



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de Noviembre de 2008.-

#### VISTO:

La solicitud de aval académico al 5º Encuentro Patagónico de Comunicadores "Del Medio a los Medios", y

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por Guillermo Caille Coordinador Técnico Fundación Patagonia Natural.

Que el evento se desarrollará en el marco del Proyecto " Consolidación e Implementación del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Patagónica para la Conservación de la Biodiversidad" ARG/02/G31 financiado por el Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, ejecutado por la Fundación Patagonia Natural.

Que existen antecedentes de trabajo conjunto al respecto.

Que el proceso comunicacional es uno de los ejes medulares del Desarrollo Sustentable.

Que disertará a tal efecto la Mag. Claudia Mazzeo, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a público interesado en la temática en general.

Que la propuesta se desarrollará con una carga horaria total de 10 horas reloj presenciales, durante los días 20 y 21 de Noviembre.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 07 de noviembre ppdo.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al 5º Encuentro Patagónico de Comunicadores "Del Medio a los Medios" responsable Guillermo Caille Coordinador Técnico Fundación Patagonia Natural, disertante Mag. Claudia Mazzeo, a realizarse durante los días 20 y 21 de Noviembre de 2008, con una carga horaria total de 10 horas reloj, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Encomendar a Guillermo Caille presentar informe a la Secretaría de Extensión y Posgrado, para la efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

#### Resolución CAFHCS N° 315/08

Seyp  
Mmg.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FMCS UNPSJB